



RADICACION: 087583184002-2018-00161-00
REFERENCIA : EJECUTIVO DE ALIMENTO
DEMANDANTE: EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA
DEMANDADO: DUVIS DEL CARMEN MANOTAS NAVARRO

INFORME SECRETARIAL, Señor Juez: Paso a su despacho el presente proceso que contiene:

- Solicitud del demandante JUAN SEBASTIAN VERGARA MANOTAS , en el que solicita que se le hagan entrega de los depósitos a su favor, los cuales eran recibidos con anterioridad por su padre el también demandante EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA.
- Escrito apoderado demandante, que solicita requerir al Juzgado 2 Civil Circuito de Soledad, informe a cerca de un embargo de remanente comunicado.
- Memorial de apoderado demandante solicitando nueva medida de embargo. Procedo a re liquidar el crédito a la fecha .

LIQ.ADICIONAL CRED RAD-00161-2018 DESDE SEP DEL 2018 HASTA LA FECHA- CUOTA MENOR: \$ 1.237.536,55 y CONYUGE \$ 618.712,36 TOTAL : \$ 1.856.248,91								
AÑO 2018								
CUOTA	VALOR CUOTA	INT. MEN.	MORA MESES	TOTAL INTERESES	CUOTA+INT	CUOTA	T.PAGADO	SALDO A FAVOR
SEPTIEMBRE	0,00	0,5	41	\$ -	\$ -	1.856.248,91	1.856.249	0,09
OCTUBRE	0,00	0,5	40	\$ -	\$ -	1.856.248,91	1.856.249	0,09
NOVIEMBRE	0,00	0,5	39	\$ -	\$ -	1.856.248,91	1.856.249	0,09
DICIEMBRE	0,00	0,5	38	\$ -	\$ -			
TOTAL ADEUDADO PARA EL AÑO 2018:				\$ -				

AÑO 2019								
PARA ESTE AÑO LA CUOTA ERA MENOR: \$ 1.276.890,21 y CONYUGE \$ 638.387,41 TOTAL : \$ 1.915.277,62								
CUOTA	VALOR CUOTA	INT. MEN.	MORA MESES	TOTAL INTERESES	CUOTA+INT	CUOTA	T.PAGADO	SALDO A FAVOR
ENERO	59.028,62	0,5	37	\$ 10.920,29	\$ 69.948,91	1.915.277,62	1.856.249	
FEBRERO	59.028,62	0,5	36	\$ 10.625,15	\$ 69.653,77			
MARZO	59.028,62	0,5	35	\$ 10.330,01	\$ 69.358,63			
ABRIL	59.028,62	0,5	34	\$ 10.034,87	\$ 69.063,49			
MAYO	59.028,62	0,5	33	\$ 9.739,72	\$ 68.768,34			
JUNIO	59.028,62	0,5	32	\$ 9.444,58	\$ 68.473,20			
JULIO	59.028,62	0,5	31	\$ 9.149,44	\$ 68.178,06			
AGOSTO	59.028,62	0,5	30	\$ 8.854,29	\$ 67.882,91			
SEPTIEMBRE	59.028,62	0,5	29	\$ 8.559,15	\$ 67.587,77			
OCTUBRE	59.028,62	0,5	28	\$ 8.264,01	\$ 67.292,63			
NOVIEMBRE	59.028,62	0,5	27	\$ 7.968,86	\$ 66.997,48			
DICIEMBRE	59.028,62	0,5	26	\$ 7.673,72	\$ 66.702,34			
TOTAL ADEUDADO PARA EL AÑO 2019:				\$	819.907,53			

AÑO 2020								
PARA ESTE AÑO LA CUOTA ERA MENOR: \$ 1.325.412,04 y CONYUGE \$ 661.898,48 TOTAL : \$ 1.987.310,52								
CUOTA	VALOR CUOTA	INT. MEN.	MORA MESES	TOTAL INTERESES	CUOTA+INT	CUOTA	T.PAGADO	SALDO A FAVOR
ENERO	131.061,52	0,5	25	\$ 16.382,69	\$ 147.444,21	1.987.310,52	1.856.249	
FEBRERO	131.061,52	0,5	24	\$ 15.727,38	\$ 146.788,90	1.987.310,52	1.856.249	
MARZO	131.061,52	0,5	23	\$ 15.072,07	\$ 146.133,59	1.987.310,52	1.856.249	
ABRIL	131.061,52	0,5	22	\$ 14.416,77	\$ 145.478,29	1.987.310,52	1.856.249	
MAYO	131.061,52	0,5	21	\$ 13.761,46	\$ 144.822,98	1.987.310,52	1.856.249	
JUNIO	18.234,52	0,5	20	\$ 1.823,45	\$ 20.057,97	1.987.310,52	1.969.076	
JULIO	131.061,52	0,5	19	\$ 12.450,84	\$ 143.512,36	1.987.310,52	1.856.249	

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.
Telefax: (95) 3885005 EXT 4036. Celular 3012910568 www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia





AGOSTO	131.061,52	0,5	18	\$ 11.795,54	\$ 142.857,06	1.987.310,52	1.856.249	
SEPTIEMBRE	131.061,52	0,5	17	\$ 11.140,23	\$ 142.201,75	1.987.310,52	1.856.249	
OCTUBRE	131.061,52	0,5	16	\$ 10.484,92	\$ 141.546,44	1.987.310,52	1.856.249	
NOVIEMBRE	131.061,52	0,5	15	\$ 9.829,61	\$ 140.891,13	1.987.310,52	1.856.249	
DICIEMBRE	131.061,52	0,5	14	\$ 9.174,31	\$ 140.235,83	1.987.310,52	1.856.249	
TOTAL ADEUDADO PARA EL AÑO 2020:				\$ 1.601.970,52				

AÑO 2021								
PARA ESTE AÑO L ACUOTA ERA MENOR: \$ 1.346.751,17 y CONYUGE \$ 672.555,04 TOTAL : \$ 2.019.306,22								
CUOTA	VALOR CUOTA	INT. MEN.	MORA MESES	TOTAL INTERESES	CUOTA+INT	CUOTA	T.PAGADO	SALDO A FAVOR
ENERO	163.057,22	0,5	13	\$ 10.598,72	\$ 173.655,94	2019306,22	1.856.249	
FEBRERO	163.057,22	0,5	12	\$ 9.783,43	\$ 172.840,65			
MARZO	163.057,22	0,5	11	\$ 8.968,15	\$ 172.025,37			
ABRIL	163.057,22	0,5	10	\$ 8.152,86	\$ 171.210,08			
MAYO	163.057,22	0,5	9	\$ 7.337,57	\$ 170.394,79			
JUNIO	163.057,22	0,5	8	\$ 6.522,29	\$ 169.579,51			
JULIO	163.057,22	0,5	7	\$ 5.707,00	\$ 168.764,22			
AGOSTO	163.057,22	0,5	6	\$ 4.891,72	\$ 167.948,94			
SEPTIEMBRE	163.057,22	0,5	5	\$ 4.076,43	\$ 167.133,65			
OCTUBRE	163.057,22	0,5	4	\$ 3.261,14	\$ 166.318,36			
NOVIEMBRE	163.057,22	0,5	3	\$ 2.445,86	\$ 165.503,08			
DICIEMBRE	163.057,22	0,5	2	\$ 1.630,57	\$ 164.687,79			
2021				\$	2.030.062,39			

AÑO 2022								
PARA ESTE AÑO LA CUOTA DEL JOVEN: \$ 1.422.169,24 y CONYUGE \$ 710.218,12 TOTAL : \$ 2.132.387.36 MENSUALES								
CUOTA	VALOR CUOTA	INT. MEN.	MORA MESES	TOTAL INTERESES	CUOTA+INT	T PAGADO	CUOTA	SALDO A FAVOR
ENERO	2.132.387,36	0,5	1	\$ 10.661,94	\$ 2.143.049,30			
TOTAL ADEUDADO PARA EL AÑO 2022:				\$ 2.143.049,30				
CUOTAS + INTERESES LIQUIDADOS DEL AÑO 2018				\$ -				
CUOTAS + INTERESES LIQUIDADOS DEL AÑO 2019				\$ 819.907,53				
CUOTAS + INTERESES LIQUIDADOS DEL AÑO 2020				\$ 1.601.970,52				
CUOTAS + INTERESES LIQUIDADOS DEL AÑO 2021				\$ 2.030.062,39				
CUOTAS + INTERESES LIQUIDADOS DEL AÑO 2022				\$ 2.143.049,30				
GRAN TOTAL LIQUIDACION ADICIONAL				\$ 6.594.989,74				
(-) SALDOS A FAVOR				0,27,00				
GRAN TOTAL ADEUDADO				\$ 6.594.989,74				
LIQUIDACION ANTERIOR				\$ 102.229.166,19				
GRAN TOTAL ADEUDADO				108.824,156,93				

A continuación se encuentra relación de depósitos descontados con posterioridad a la liquidación inicial del crédito y que fueron aplicados a las cuotas futuras a partir de septiembre del 2018 hasta enero del 2022:



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8



DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 32656626 Nombre DUVIS DEL CARMEN MANOTAS NAVARRO

Número de Títulos 4

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
412040000390880	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	03/07/2018	26/07/2018	\$ 1.856.249,00
412040000393224	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	26/07/2018	09/08/2018	\$ 1.856.249,00
412040000397448	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	27/08/2018	06/09/2018	\$ 1.856.249,00
412040000402714	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	27/09/2018	04/10/2018	\$ 1.856.249,00
412040000407045	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	29/10/2018	08/11/2018	\$ 1.856.249,00
412040000411527	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	26/11/2018	06/12/2018	\$ 1.856.249,00
412040000417687	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	26/12/2018	17/01/2019	\$ 1.856.249,00
412040000422761	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	31/01/2019	07/02/2019	\$ 1.856.249,00
412040000427208	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	28/02/2019	07/03/2019	\$ 1.856.249,00
412040000431279	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	28/03/2019	04/04/2019	\$ 1.856.249,00
412040000435444	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	26/04/2019	07/05/2019	\$ 1.856.249,00
412040000441153	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	31/05/2019	06/06/2019	\$ 1.856.249,00
412040000441153	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	31/05/2019	06/06/2019	\$ 1.856.249,00
412040000445604	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	02/07/2019	12/07/2019	\$ 1.856.249,00
412040000451084	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	30/07/2019	06/08/2019	\$ 1.856.249,00
412040000455680	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	29/08/2019	05/09/2019	\$ 1.856.249,00
412040000461935	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	08/10/2019	16/10/2019	\$ 1.856.249,00
412040000464454	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	30/10/2019	08/11/2019	\$ 1.856.249,00
412040000469088	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	27/11/2019	03/12/2019	\$ 1.856.249,00
412040000474724	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	23/12/2019	23/01/2020	\$ 1.856.249,00
412040000478570	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	28/01/2020	07/02/2020	\$ 1.856.249,00
412040000485119	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	02/03/2020	10/03/2020	\$ 1.856.249,00
412040000488298	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	27/03/2020	26/06/2020	\$ 1.856.249,00
412040000492007	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	24/04/2020	26/06/2020	\$ 1.856.249,00
412040000497737	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	28/05/2020	26/06/2020	\$ 1.856.249,00
412040000501607	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	30/06/2020	21/08/2020	\$ 1.856.249,00
412040000506285	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	29/07/2020	21/08/2020	\$ 1.856.249,00
412040000510260	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN	27/08/2020	16/09/2020	\$ 1.856.249,00



412040000514436	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	29/09/2020	14/10/2020	\$ 1.856.249,00
412040000518968	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	29/10/2020	09/11/2020	\$ 1.856.249,00
412040000522050	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	27/11/2020	09/12/2020	\$ 1.856.249,00
412040000526380	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	22/12/2020	28/01/2021	\$ 1.856.249,00
412040000531794	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	02/02/2021	11/02/2021	\$ 1.856.249,00
412040000534181	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	25/02/2021	04/03/2021	\$ 1.856.249,00
412040000539007	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	29/03/2021	02/06/2021	\$ 1.856.249,00
412040000542578	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	29/04/2021	02/06/2021	\$ 1.856.249,00
412040000545944	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	27/05/2021	15/06/2021	\$ 1.856.249,00
412040000547612	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	03/06/2021	30/07/2021	\$ 1.112.827,00
412040000550673	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	29/06/2021	30/07/2021	\$ 1.856.249,00
412040000554173	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	28/07/2021	06/08/2021	\$ 1.856.249,00
412040000557822	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	27/08/2021	13/09/2021	\$ 1.856.249,00
412040000563244	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	30/09/2021	06/10/2021	\$ 1.856.249,00
412040000567590	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	05/11/2021	10/11/2021	\$ 1.856.249,00
412040000570535	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	CANCELADO POR FRACCIONAMIENTO	29/11/2021	07/12/2021	\$ 1.856.249,00
412040000572146	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	07/12/2021	20/12/2021	\$ 618.712,36
412040000572147	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	PAGADO EN EFECTIVO	07/12/2021	13/12/2021	\$ 1.237.536,64
412040000573655	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	CANCELADO POR FRACCIONAMIENTO	23/12/2021	14/01/2022	\$ 1.856.249,00
412040000575809	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	IMPRESO ENTREGADO	14/01/2022	NO APLICA	\$ 618.712,36
412040000575810	92501078	EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA	IMPRESO ENTREGADO	14/01/2022	NO APLICA	\$ 1.237.536,64
Total Valor						\$ 83.644.032,00

Sírvase Proveer, Septiembre /20/2021. SECRETARIO

ALEXANDER JADIER ALTAMAR DEL VALLE.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD. Soledad, ENERO, DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

En el caso bajo estudio, se tiene de conformidad a la liquidación adicional del crédito realizada por secretaria , y conforme a las consignaciones del anterior pagador y actualizando el crédito a la fecha, sumado al excedente adeudado en la liquidación adicional anterior , que aún no se encuentran cancelado el crédito, por lo que se oficiara al pagador de la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA, el valor actual de la liquidación adicional y de la cuota futura actualizada al año 2022.

Asimismo se Decretara el embargo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las mesadas pensionales y adicionales de junio y Diciembre que como pensión vitalicia (Docente de vinculación Distrital Recursos Propios) perciba la demandada DUVIS DEL CARMEN MANOTAS NAVARRO CC No.32.656.626 a través de la FIDUPREVISORA SA (notjudicial@fiduprevisora.com.co), por concepto de cuotas atrasadas las cuales ascienden a la fecha a la suma de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS \$ 108.824,156,93. Oficiar en tal sentido.

Por otro lado se oficiara al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soledad con el fin de que informe si se hizo efectivo el embargo de remanente dentro del Radicado No 2014-00217, el cual le fue comunicado por parte de este despacho mediante Oficio N° 1511 - 2021 de fecha 27 de Julio 2021, ordenado por este despacho mediante auto de fecha 20 /Noviembre/ 2020. Asimismo deberá informar si actualmente existe un depósito judicial a favor de la señora DUVIS DEL CARMEN MANOTAS NAVARRO CC No.32.656.626, por valor de \$ 43'533.852 , pendiente de ser puesto a disposición de este despacho por concepto de embargo de remanente. Oficiar en tal sentido.

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.

Telefax: (95) 3885005 EXT 4036. Celular 3012910568 www.ramajudicial.gov.co

Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4



Se ordenara en lo sucesivo la entrega de los depósitos judiciales de manera independiente a los demandantes , conforme al monto que a cada uno le correspondan.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Soledad,

RESUELVE:

1.- **TENER** como nueva liquidación adicional del crédito a la fecha, menos abonos realizados por el anterior pagador la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS** (\$ 6.594.989,74).

2.- COMUNICAR al pagador del la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA, que el total de la liquidación ADICIONAL de crédito y el saldo adeudado de la liquidación del crédito inicial , dentro del proceso de la referencia, menos los depósitos judiciales descontados arrojan un saldo a pagar por valor de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 108.824,156,93). Por lo anterior usted deberá seguir realizando los descuentos en TIPO UNO (1), con respecto al embargo sobre la quinta parte del salario mínimo , primas cesantías , interés sobre cesantías y demás emolumentos que percibe la demandada señora DUVIS DEL CARMEN MANOTAS NAVARRO CC No.32.656.626, para garantizar el pago de las CUOTAS ATRAZADAS , hasta completar la suma de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 108.824,156,93)), más la CUOTA FUTURA en tipo seis (6) que actualmente a la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.143.049,30)**. Una vez las retenciones sobre la quinta parte del salario mínimo , primas cesantías , interés sobre cesantías y demás emolumentos devengados por la demandada cubran el excedente adeudado por concepto de liquidación de crédito, costas y adicional del crédito , deberá únicamente seguir consignado a órdenes de este despacho la cuota futura en la suma indicada **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.143.049,30)** actualizadas al año 2022, en tipo seis (6). Se advierte que la cuota futura deberá ser incrementada anualmente por el pagador de conformidad al porcentaje aumentado por el IPC. Oficiar en tal sentido. **Código de identificación del despacho es 087583184002 y el número de cuenta ante Banco Agrario- Sucursal Soledad es la siguiente: 087582034002.**

3.- Decretar el embargo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las mesadas pensionales y adicionales de junio y Diciembre que como pensión vitalicia (Docente de vinculación Distrital Recursos Propios) perciba la demandada DUVIS DEL CARMEN MANOTAS NAVARRO CC No.32.656.626 a través de la FIDUPREVISORA SA (notjudicial@fiduprevisora.com.co), por concepto de cuotas atrasadas las cuales ascienden a la fecha a la suma de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS \$ 108.824,156,93. Oficiar en tal sentido.

4.- Oficiar al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soledad , con el fin de que informe si se hizo efectivo el embargo de remanente dentro del Radicado No 2014-00217, el cual le

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.

Telefax: (95) 3885005 EXT 4036. Celular 3012910568 www.ramajudicial.gov.co

Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4



fue comunicado por parte de este despacho mediante Oficio N° 1511 -2021 de fecha 27 de Julio 2021, ordenado por este despacho mediante auto de fecha 20 /Noviembre/ 2020. Asimismo deberá informar si actualmente existe un depósito judicial a favor de la señora DUVIS DEL CARMEN MANOTAS NAVARRO CC No.32.656.626, por valor de \$ 43'533.852 , pendiente de ser puesto a disposición de este despacho por concepto de embargo de remanente. Oficiar en tal sentido.

5.- Ordenar en lo sucesivo la entrega de los depósitos judiciales de manera independiente a los demandantes: JUAN SEBASTIAN VERGARA MANOTAS y EDWIN ENRIQUE VERGARA PATERNINA , conforme al monto que a cada uno le correspondan (hijo \$ 1.422.169,24 y CONYUGE \$ 710.218,12) .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MONICA ELISA MOZO CUETO
Jueza